

Contra la invisibilidad de las violencias sexuales: creación de duelos colectivos desde el periodismo

*Against the invisibility of sexual violence:
creating collective mourning through
journalism*

*Contra a invisibilidade das violências
sexuais: a criação de lutos coletivos a
partir do jornalismo*

DOI: <https://doi.org/10.32870/cys.v2026.9091>

MÓNICA ECHEVERRÍA BURBANO¹

<https://orcid.org/0000-0002-6033-1085>

ALEJANDRA WALZER MOSKOVIC

<https://orcid.org/0000-0002-2244-0520>

Este estudio analiza el tratamiento periodístico de la violencia sexual en el conflicto armado colombiano, mediante el análisis de más de 550 piezas y 38 entrevistas a mujeres sobrevivientes. Concluye que estos delitos han sido minimizados frente a otros crímenes de guerra, por lo que se resalta la necesidad de un periodismo que contribuya a los duelos colectivos y dé visibilidad pública y política a las voces y luchas de las sobrevivientes.

PALABRAS CLAVE: Periodismo, duelos colectivos, género, violencias sexuales.

This study analyzes the journalistic treatment of sexual violence in the context of the Colombian armed conflict, through the analysis of more than 550 media pieces and 38 interviews with women survivors. It concludes that these crimes have been minimized compared to other war crimes, highlighting the need for journalism to contribute to collective mourning and to give public and political visibility to the voices and struggles of the survivors.

KEYWORDS: Journalism, collective mourning, gender, sexual violence.

Este estudo analisa o tratamento jornalístico da violência sexual no conflito armado colombiano, por meio da análise de mais de 550 matérias e 38 entrevistas com mulheres sobreviventes. Conclui que esses crimes têm sido minimizados em relação a outros crimes de guerra, por isso destaca-se a necessidade de um jornalismo que contribua para os lutos coletivos e dê visibilidade pública e política às vozes e lutas das sobreviventes.

PALAVRAS-CHAVE: Jornalismo, lutos coletivos, gênero, violência sexual.

Cómo citar este artículo:

Echeverría Burbano, M., & Walzer Moskowic, A. (2026). Contra la invisibilidad de las violencias sexuales: creación de duelos colectivos desde el periodismo. *Comunicación y Sociedad*, e9091. <https://doi.org/10.32870/cys.v2026.9091>

¹ Autora de correspondencia.
eburbano@unbosque.edu.co

Fecha de recepción: 28/05/25. Aceptación: 06/10/25. Publicación anticipada: 07/08/26.

INTRODUCCIÓN

Aunque el proceso de paz firmado en 2016 entre el Estado colombiano y la extinta guerrilla de las FARC redujo significativamente los niveles de violencia, el conflicto armado en Colombia no ha cesado; por el contrario, ha mutado en nuevas formas de confrontación. La presencia de grupos residuales, el fortalecimiento de estructuras paramilitares y la irrupción de organizaciones del narcotráfico provenientes de países vecinos han mantenido vigente un conflicto que supera seis décadas de duración.

Entre las violencias que ha tenido que sufrir la sociedad colombiana durante décadas de conflicto, resaltan las violencias sexuales. Según cifras del Registro Único de Víctimas de Colombia (RUV), desde el año de 1985 hasta el 30 de abril de 2023, registraba 34 291 mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado (Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA], 2023). En relación con las cifras anteriores, se debe tener en cuenta que existe un enorme subregistro debido al tabú social y moral que cobija a los delitos de índole sexual y la falta de confianza que suscita que el Estado colombiano forme parte de los victimarios.

En busca de aportar al reconocimiento y reparación social de las víctimas y sobrevivientes de delitos sexuales y a la prevención del delito desde el quehacer periodístico, desde el año 2017² se inició un extenso trabajo analítico que partió de la hipótesis de que, durante décadas, los delitos de violencias sexuales han sido tratados por el periodismo colombiano como delitos de menor importancia frente a violencias como la tortura, el secuestro, la desaparición forzada, el asesinato y el desplazamiento, entre otros tipos.

Para responder a la hipótesis planteada, se escogieron cinco estudios de caso que abordan diferentes tipos de delitos –incluyendo violencias sexuales–, se llevó a cabo un amplio monitoreo de prensa sobre

² Con la tesis doctoral “El tratamiento periodístico de la violencia sexual en contra de las mujeres en el marco del conflicto armado colombiano. Análisis de casos según el tipo de violencia, víctimas, victimarios y contextos” (Echeverría Burbano, 2022).

los casos escogidos, se hicieron análisis de contenido al monitoreo para identificar si la prensa escrita había tratado los delitos de violencias sexuales y se realizaron 24 entrevistas dialógicas a mujeres víctimas y sobrevivientes de estas violencias. Como resultado de estas estrategias metodológicas, se concluyó que los delitos de índole sexual han sido tratados como delitos de menor importancia en la prensa colombiana frente a otros como el asesinato, la tortura o el desplazamiento, y que, en algunos casos, han sido totalmente invisibilizados.

Los resultados anteriores se retomaron en una investigación³ en la que se amplió el monitoreo de prensa, por lo tanto, los análisis de contenido, que en un inicio se hicieron desde el año 2000 (en el cual se presentó el primer caso seleccionado) hasta el 2019, ahora cubre hasta el año 2024. Además, se hicieron más entrevistas dialógicas a mujeres víctimas y sobrevivientes, pasando de 24 a 38.

La investigación tuvo como objetivo evaluar si el tratamiento mediático de las violencias sexuales cambió tras la apertura por parte de la Sala de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), encargada de esclarecer y juzgar los crímenes más graves cometidos en el conflicto armado colombiano después del proceso de paz con la extinta guerrilla de las FARC, del macrocaso 11 en septiembre de 2023, cuyo objetivo fue poner un foco especial en los elementos discriminatorios de la violencia basada en género, incluyendo la sexual y reproductiva. Igualmente, se busca profundizar en el testimonio de las mujeres víctimas y sobrevivientes para comprender sus demandas de reparación simbólica y social desde el periodismo y, con base en lo anterior, proponer marcos conceptuales que rompan con la omisión mediática de los casos de delitos sexuales y aporten a la reparación social de las víctimas y sobrevivientes. Los resultados del análisis de contenido del corpus de investigación no evidenciaron cambios significativos con relación a la menor importancia que se le ha dado desde el periodismo a los delitos de índole sexual, a pesar de la apertura del macrocaso 11.

³ Investigación posdoctoral que contó con el apoyo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación colombiano (Minciencias) y que es liderada por la Red de Mujeres Víctimas y Profesionales.

Con relación a la ampliación de las entrevistas, se evidenció que desde el año 2019 hay un avance significativo en las mujeres entrevistadas en el reconocimiento de derechos y en la petición de actos de reparación social enlazados con el concepto de *reparaciones tempranas* trabajado por el grupo de víctimas y sobrevivientes de la Red de Mujeres.

Al respecto, Ángela María Escobar, directora de la Red de Mujeres Víctimas y Profesionales dice:

Durante todos estos años hemos pensado cómo el Estado, las instituciones y la sociedad colombiana podrían repararnos y hemos encontrado que en un país en donde la injusticia es tan grande debemos empezar a pensar en reparaciones tempranas. Entendemos las reparaciones tempranas como las reparaciones que no dependen de procesos judiciales, sino que se hacen como una manera de aliviar las consecuencias de los delitos de violencias sexuales en los cuerpos, en las vidas de las mujeres y en sus comunidades. Es así que se entiende a las reparaciones tempranas como ayudas en educación, cobertura en salud, apoyo a emprendimientos, capacitaciones y también reparaciones sociales de índole simbólica y artística que pongan en la mira pública nuestras historias y nuestros procesos de resiliencia. Hemos pensado que los medios de comunicación y el periodismo específicamente tienen una tarea muy grande en aportar a estas reparaciones tempranas (comunicación personal, 13 de septiembre de 2024).

Igualmente, las entrevistas dialógicas arrojaron como resultado principal que las mujeres víctimas y sobrevivientes de violencias sexuales creen que sus historias han sido desestimadas por el periodismo colombiano y que no se les ha dado un espacio significativo para ser reconocidas como víctimas ante la sociedad y por lo tanto han sido indignas de procesos de reparación social.

Fanny Escobar, lideresa social de la Red de Mujeres Víctimas y Profesionales dice:

Nos hemos sentido solas por mucho tiempo, hasta hace muy poco algunos periodistas nos han buscado para hablar de nuestros casos, pero siguen haciéndolo sin entender que esta es una lucha que debe cobijar a todo el país.

Queremos ser reparadas, queremos ser dignas de reconocimiento social (comunicación personal, 21 de agosto de 2024).

Frente a la necesidad de proponer marcos conceptuales que rompan con la omisión mediática de los casos de delitos sexuales y aporten a la reparación social de las víctimas y sobrevivientes, esta investigación parte del concepto de *vidas no lloradas* de la filósofa estadounidense Judith Butler (2010), el cual evidencia que en contextos de guerra y violencia sociopolítica las sociedades escogen qué vidas merecen ser lloradas frente a otras que no, lo que genera que estas últimas sean olvidadas socialmente.

Con relación al tratamiento diferencial entre otros delitos cometidos en el marco del conflicto armado colombiano y los de violencia sexual, el concepto de *vidas no lloradas*, y teniendo en cuenta que la mayoría de las víctimas y sobrevivientes de delitos de violencias sexuales en el marco del conflicto armado son mujeres (según el Registro Único de Víctimas, el 90.95 % de los casos corresponde a mujeres (Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2020)), se ha interpretado que las vidas de las mujeres se han hecho a un lado frente a otro tipo de víctimas; que se trata de vidas no lloradas.

El concepto de *vidas no lloradas* se enlaza con el de *duelos sociales* o *colectivos*, que se presenta como una forma de reparación social y temprana que interpela la responsabilidad social frente a la reparación de las víctimas, situándolas en el espacio de lo público y de la acción política (Uribe de Hincapié, 2008). Esta herramienta aporta a reconocer de manera efectiva que toda vida es digna de duelo.

Esta vertiente de la investigación macro, con base en los resultados y en otras reflexiones suscitadas de la misma, ha buscado desglosar la importancia de generar procesos de duelos colectivos desde el periodismo para así contribuir a la reparación social de las víctimas, a las reparaciones tempranas y a la prevención de los delitos de índole sexual.

METODOLOGÍA

Para contrarrestar la hipótesis de la investigación macro, citada en la introducción de este artículo, se realizó un monitoreo de prensa de diferentes casos de violencias sexuales ocurridos en el marco del con-

flicto desde el año 2000 hasta el 2024, lo que dio como resultado final 115 piezas periodísticas sobre estos casos.

Igualmente, se trabajó con una muestra periodística de productos comunicativos que hablan específicamente sobre las violencias sexuales, esto con el fin de saber cuáles fueron las fuentes usadas por las personas periodistas para tratar la temática y si entre esas fuentes se encuentran las lideresas sociales que denuncian y trabajan por la prevención de las violencias sexuales. Este monitoreo se hizo en la investigación macro del año 2007 al año 2019, contando con 362 muestras de productos periodísticos. La ampliación de este monitoreo hasta el año 2024 hizo que actualmente se cuente con 437 muestras de esta índole. Los criterios de inclusión de la muestra responden a que el producto periodístico tratara específicamente sobre los casos seleccionados y, en el caso de la muestra sobre violencias sexuales, que las víctimas hubieran sido mujeres, ya que ampliar la muestra a violencias contra diferentes géneros e identidades de género implicaba realizar otros tipos de análisis.

Los casos seleccionados fueron: la masacre del Salado, que se cometió en la comunidad de El Salado en los Montes de María en el año 2000 por parte de paramilitares; la Operación Orión, que en un principio fue una operación legal por parte de la Fuerza Pública Colombiana cuyo objetivo era expulsar a la guerrilla del ELN que se encontraba en la comuna 13 de la ciudad de Medellín en Colombia, sin embargo, se confirmó que la operación recibió apoyo de estructuras paramilitares; la masacre de Bahía Portete, que se cometió en el año 2004 contra la comunidad indígena Wayuu, en especial contra las mujeres lideresas de la comunidad, por parte de estructuras paramilitares con el apoyo del Ejército Colombiano. En todos los casos anteriores se cometieron diferentes tipos de violencias, entre ellas las sexuales.

Para responder a la hipótesis de trabajo, y una vez que se contó con los casos seleccionados, se plantearon las siguientes estrategias metodológicas: la primera responde a la creación de un amplio monitoreo de prensa del año en que ocurrieron los hechos entre la masacre más antigua, que es la de El Salado del año 2000, al año 2019 en la primera investigación macro y después la ampliación de la muestra hasta el año 2024. Los medios monitoreados fueron los diarios *El Tiempo*, *El Espectador*, *El Heraldo*, la revista *Semana* y los portales periodísticos *Verdad*

Abierta y Pacifista. Se decidió que se haría en medios impresos puesto que recopilar información de medios televisivos y radiales sería casi imposible, ya que muchas piezas se perdieron en el cambio que hizo Colombia de medios públicos a privados durante los últimos años de la década de los noventa y primeros de la del 2000. La selección de los medios de comunicación analizados responde a criterios de representatividad, alcance e influencia en la opinión pública nacional. Se eligieron aquellos medios con mayor trayectoria, circulación y legitimidad institucional, como *El Tiempo*, *El Espectador* y *Semana* debido a su papel central en la configuración de los marcos discursivos sobre el conflicto armado y la violencia de género en Colombia. Los portales online se escogieron porque tienen especial énfasis en analizar las lógicas del conflicto colombiano.

La segunda estrategia metodológica responde a una investigación documental en la cual se identificaron diferentes conceptos relacionados con violencias sexuales y sus diferentes tipos, dando como resultado las siguientes palabras simples o compuestas que son la categoría de codificación en busca de coocurrencias: violencia sexual, violación, acceso carnal violento, tortura sexual, desnudez forzada, empalamiento, tocamiento, obligar a presenciar violencia sexual contra otra persona, obligar a ejercer actos sexuales, mutilación de órganos sexuales, trata de personas con fines de explotación sexual, esclavitud sexual, acoso sexual, amenaza sexual, derechos de las mujeres, violencia de género, violencias contra las mujeres, memoria histórica, feminicidio, femigenocidio, etnia (clasificación), edades (rangos de edades), fuerzas militares, policía, AUC, paramilitares, autodefensas, guerrilleros, guerrilleras, FARC, ELN, pronunciamiento gubernamental, víctimas, conflicto armado, reparación, historias de vida, testimonios, amenazas, desplazamiento, miedo, temor, aborto, aborto forzado, paz, proceso de paz, mentiras, falsas víctimas, falsas desmovilizaciones, etcétera. Los resultados de todas las palabras o frases compuestas analizadas no se presentan en este artículo por cuestiones de espacio y para priorizar los análisis que aportan a la discusión específica de duelos sociales. Además, se tomaron en cuenta nombres de lideresas sociales que trabajan la prevención y la petición de justicia con relación a los delitos de violencias sexuales con el fin de identificar si la prensa escrita colombiana las había tenido en cuenta para hablar de los casos.

La tercera estrategia metodológica responde al análisis de contenido realizado a partir de los resultados de la segunda estrategia metodológica con relación a los conceptos y tipos de violencias, al igual que nombres de lideresas sociales, para identificar si en las piezas analizadas habían tenido en cuenta estos resultados. La herramienta utilizada para el análisis de contenido fue el software libre R, que es un lenguaje de programación estadístico. La adopción del análisis de contenido se fundamenta en su potencial para explorar de forma sistemática y rigurosa los significados que se manifiestan en los textos, discursos o materiales comunicativos relacionados con el objeto de estudio. Esta metodología posibilita reconocer patrones, establecer categorías y analizar las relaciones conceptuales presentes, ofreciendo así una aproximación integral que combina dimensiones cuantitativas, a través del registro de frecuencias o recurrencias, y cualitativas, mediante la interpretación crítica de las palabras, expresiones o discursos seleccionados. La unidad a la que se le hizo el análisis de contenido fue el producto periodístico completo (titular, *lead*, contenido), no se tomaron en cuenta las imágenes.

La cuarta estrategia metodológica fue la realización de 38 entrevistas dialógicas con mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia sexual en el contexto del conflicto armado, 22 de estas entrevistas se hicieron en la investigación macro y 16 más en el año 2024. Las mujeres entrevistadas son lideresas sociales de diferentes partes de Colombia, pertenecientes a la Red de Mujeres Víctimas y Profesionales, con la que se ha trabajado desde el inicio de la investigación. Las mujeres entrevistadas fueron seleccionadas debido a que tenían interés en hablar sobre el tema en cuestión, ya que forma parte de la reparación social que buscan y porque en su labor de liderazgos sociales esperan que sus ideas sean reconocidas públicamente.

La quinta estrategia metodológica corresponde a la interpretación crítica, a partir de los conceptos de *vidas no lloradas* y *duelos sociales*, de los resultados anteriormente obtenidos gracias a las estrategias 1, 2, 3 y 4.

RESULTADOS

Sobre los diferentes tipos de violencias sexuales, en la muestra analizada solo se evidenciaron: violaciones, empalamientos, tortura sexual y amputación de órganos sexuales, muy a pesar de que en los casos se cometieron delitos de explotación sexual, esclavitud sexual, desnudez forzada, tocamientos, acoso y amenazas sexuales.

TABLA 1					
PORCENTAJE DE LOS TIPOS DE VIOLENCIAS PRESENTES EN LA MUESTRA					
Violencias sexuales	Asesinatos	Desapariciones	Desplazamiento	Tortura	Secuestro
9 %	96 %	77 %	83 %	33 %	28 %

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 2			
PORCENTAJE DE LOS TIPOS DE VIOLENCIA SEXUAL PRESENTES EN LA MUESTRA			
Violación	Empalamiento	Tortura sexual	Amputación órganos sexuales
7 %	1 %	1 %	2 %

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 3		
PORCENTAJE GÉNEROS PERIODÍSTICOS		
Noticias	Breves	Especiales
56 %	27 %	17 % (del los cuales 5 % tratan delitos de violencias sexuales)

Fuente: Elaboración propia.

Las anteriores cifras dan cuenta de que los delitos de violencias sexuales fueron invisibilizados en la mayoría de los productos periodísticos analizados, y que otro tipo de delitos ocuparon un mayor interés para el periodismo colombiano.

Sobre los resultados de las muestras ampliadas, no se evidenciaron cambios significativos, a pesar de los avances que se han logrado con el reconocimiento del macrocaso 11. Sin embargo, se debe reconocer que, en lo referente al monitoreo de prensa ampliado sobre productos periodísticos que hablan específicamente de violencias sexuales, hay un incremento importante en el número de piezas que comienzan a tratar la temática general, de tal forma que se evidenciaron 15 piezas relacionadas con la apertura del macrocaso 11, de las cuales en una se citó la Masacre de El Salado.

Con relación a la ampliación de las entrevistas, se evidenció que desde el año 2019 hay un avance significativo en el reconocimiento de derechos y en la petición de actos de reparación social enlazados con el concepto de reparaciones tempranas trabajado por el grupo de víctimas y sobrevivientes de la Red de Mujeres.

DISCUSIÓN

La invisibilización que han sufrido durante décadas los delitos sexuales en la prensa colombiana ha evidenciado la necesidad de retomar estos casos para hacerle entender a Colombia, y al mundo entero, que las víctimas de violencias sexuales no fueron daños colaterales de la guerra y que sus cuerpos fueron violentados como discursos (enunciados) de poder que ocurrieron de manera sistemática para generar terror, aleccionar a los liderazgos femeninos, enviar mensajes de amenaza a sus detractores, lograr la sumisión de las comunidades y, a la vez, naturalizar la violencia dentro de la sociedad colombiana de tal manera que lo sufrido en los territorios se convirtiera en paisaje indigno de reclamo social.

El entendimiento de las violencias sexuales como discursos de poder responde a un desarrollo analítico realizado por diversas pensadoras feministas, entre las que destaca la antropóloga argentina Rita Segato (2016), quien después de años de investigaciones sobre violencias sexuales dentro y fuera del conflicto concluyó:

Si la violación es, como afirmo, un enunciado, se dirige necesariamente a uno o varios interlocutores que se encuentran físicamente en la escena o

presentes en el paisaje mental del sujeto de la enunciación ... y es mediante este tipo de violencia que el poder se expresa, se exhibe y se consolida de forma truculenta ante la mirada pública, por lo tanto, representa un tipo de violencia expresiva y no instrumental (p. 41).

Aunado a esto, es necesario entender que la violencia sexual como un discurso de poder es una herramienta utilizada por el mandato de masculinidad, que es “un mandato de violencia, de dominación, el sujeto masculino tiene que construir su potencia y espectacularizarla a los ojos de los otros” (Segato, en Plural TV, 2024). Esta es una de las razones por las cuales este tipo de violencia expresiva, que en la gran mayoría de los casos ha sido ejecutada por grupos de hombres, busca ser lo más histriónica posible, para así cumplir con el objetivo de generar terror y, a la vez, ganar un puesto primordial de poder en los grupos masculinos.

Comprender a cabalidad lo anterior no es poca cosa, no es fácil romper con la idea generalizada de que las violencias sexuales responden a la libido incontrolada de grupos de hombres, lo que las naturaliza, o a consecuencia de los actos de monstruos que escapan de la normalidad. Estas dos ideas llevan las violencias sexuales al plano de lo netamente natural o de lo salido de la realidad, lo que imposibilita prevenirlas y repararlas porque no es posible cambiar ni condenar lo que se entiende como algo fisiológico y natural, como tampoco es posible prevenir y restaurar lo hecho por seres que escapan de la racionalidad y no pueden ser entendidos desde lo humano. Asimismo, tampoco es fácil asimilar que este tipo de violencias son consecuencias de masculinidades tóxicas que deben ser evidenciadas para así ser combatidas.

Cuando se abandonan las respuestas monocausales al porqué de las violencias sexuales y se entiende que son discursos de poder que se ejecutan sobre los cuerpos de las mujeres de manera expresiva, se entiende cómo estas son deshumanizadas frente al uso continuo de la violencia con fines sociales y políticos y, además, se puede dimensionar la importancia que ha tenido la ocurrencia de estos delitos en las vidas de las mujeres víctimas y sobrevivientes, de sus comunidades y del país entero.

Dada a la ausencia de entendimiento de lo que han significado las violencias sexuales en el conflicto armado, durante décadas el periodismo colombiano asumió que eran delitos de menor importancia con relación a otros, haciendo entender que los casos eran esporádicos y que no correspondían a un interés especial por utilizar este tipo de violencias como herramientas de poder territorial.

Al respecto, Beatriz Valdés, periodista del proyecto Colombia +20 del diario *El Espectador*, afirma:

Los periodistas han dado prioridad a delitos como el asesinato, la desaparición, la tortura y han dejado en el imaginario que a las mujeres las violaron y no pasó nada más, como si este delito no hubiera destruido miles de proyectos de vida personales y comunitarios (comunicación personal, 1 de noviembre de 2019).

Esta ausencia de criterio, a pesar de que han pasado décadas desde los hechos analizados, no ha sido subsanada de manera efectiva, lo que ha generado profundos procesos de revictimización debido a la invisibilización de los casos y del poder de resiliencia de las víctimas y sobrevivientes y de su capacidad organizativa, que es cada vez más fuerte y genera vínculos sociales que merecen ser reconocidos.

Lo anterior es consecuencia, y a la vez causa, de un fenómeno que la filósofa inglesa Fricker ha llamado *injusticia testimonial*, la cual “se produce cuando los prejuicios llevan a un oyente a otorgar a las palabras de un hablante un grado de credibilidad disminuido” (Fricker, 2017, p. 17).

El bajo nivel de credibilidad que se ha otorgado a los casos de violencias sexuales en el marco del conflicto armado y a sus procesos organizativos puede responder a que se trata de delitos que tienen una fuerte carga moral y, por lo tanto, son invisibilizados, al igual que sus víctimas y sobrevivientes. También es posible que la credibilidad disminuida de estos casos responda a que se suele creer que las víctimas de violencias sexuales han sufrido menos porque aún se mantienen con vida, argumento que es falso puesto que muchas mujeres asesinadas dentro de los conflictos armados también fueron víctimas de violencias sexuales. En cualquier caso, que se crea que un delito es menor frente a otro también

responde al desconocimiento sobre lo que implican las violencias sexuales en los cuerpos y las vidas de las víctimas sobrevivientes y sus comunidades, así, cuando se considera que se trata de un delito menor, también disminuye su credibilidad.

Propender por la creación de duelos sociales desde el periodismo requiere una ruptura clara con las injusticias testimoniales, lo que implica superar la carga moral del delito y entenderlo, como se ha expuesto anteriormente, como discursos de poder para beneficios sociales y políticos, así como reconocer y romper con el mandato de masculinidad que cosifica los cuerpos y las vidas de las mujeres a favor de potencializar el poder masculino y comprender de manera profunda las consecuencias de las violencias sexuales en las vidas de las mujeres, de sus comunidades y del país en general.

Al respecto, Ludirlena Pérez Carvajal, lideresa social en la prevención de violencias sexuales, dice:

Es común que la prensa muestre, cuando lo hace, que las consecuencias de la violencia sexual son de índole psicológicas, y tienen razón, pero el que lo muestren sin una contextualización y así hace que se entienda que es un problema privado y no social, porque lo psicológico se intuye como algo del interior de la persona y no es así. Pero, además, las consecuencias psicológicas no son las únicas, muchas de nosotras hemos tenido que sufrir por enfermedades crónicas durante décadas, cáncer en nuestros órganos reproductivos, incontinencia urinaria, dolores crónicos en todo nuestro cuerpo, se nos ha tenido que hacer reconstrucciones vaginales, en algunos casos muchas mujeres hemos desarrollado enfermedades del cerebro, etc. (comunicación personal, 7 de septiembre de 2019).

Por otra parte, se ha asumido de manera errónea por algunos grupos de interés (institucionales y organizaciones civiles) que los casos de violencias sexuales deben quedarse en el olvido para no poner en riesgo los avances en materia de paz efectuados por el Estado colombiano, los grupos desmovilizados y la sociedad en general, y que, por lo tanto, los duelos sociales no tienen un potencial relevante en la construcción de la paz para Colombia. Esta postura, que es muy dañina, pretende proteger una paz que no se puede construir estructuralmente sin reconocer

el daño que se ha hecho a diferentes grupos humanos, lo que Galtung (2016) llamaría “una falsa paz”.

Otros grupos de interés (en su mayoría opositores al acuerdo de paz del 2016) han restado importancia a los avances realizados por el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición, entre ellos la creación del macrocaso 11, porque consideran que con la reactivación del conflicto todo lo relacionado con el proceso de paz es simple demagogia.

Es evidente que la alta polarización que vive el país ha contribuido significativamente a la invisibilización de las violencias sexuales en los medios periodísticos. Sin embargo, es necesario entender que las víctimas y sobrevivientes no pueden quedar enterradas en estas discusiones y que sus procesos de reparación social deben continuar para alcanzar una paz sostenible en Colombia. Esto solo es posible entendiendo lo que sucedió en los casos de violencias sexuales.

Al respecto, Estebana Ramos, lideresa contra las violencias sexuales, dice:

Yo sentía mucha vergüenza, cuando me pasó lo que me pasó creí que era mi culpa y no quería hablar de eso, empecé a ver a otras víctimas, vecinos que no lograron sobrevivir, niños y niñas que no llegaron a los 10 años y me decían que yo tenía que estar agradecida con Dios y con la vida de que aún siguiera viva, pero yo había quedado viva pagando un precio que todos los días me carcomía ese pedacito de vida que me había quedado, yo estaba viva sin vivir, hasta que comprendí que no tenía por qué ser así, hasta que el poder de unirnos me hizo entender que yo podía salir adelante... pero aún nos queda mucho camino por recorrer, aún nos queda hacer comprender a Colombia que nuestras historias valen, que las que sobrevivimos merecemos ser lloradas y las que se murieron también merecen ser lloradas (comunicación personal, 10 de julio de 2024).

Los resultados del análisis de contenido, que evidencian la invisibilidad ya descrita, y las entrevistas a mujeres víctimas y sobrevivientes de violencias sexuales llevaron a concluir que el periodismo colombiano no solo debe retomar los casos de violencias sexuales ocurridos en el marco del conflicto armado colombiano para contar lo que pasó, para

llorarlos, sino que debe hacerlo desde una postura que entienda que las víctimas y sobrevivientes deben estar en el centro de las historias como agentes políticos de cambio.

Como lo explica Ángela María Escobar, directora de la Red de Mujeres Víctimas y Profesionales:

Nuestras historias ya no son individuales. Somos agentes políticos, somos la representación de un grupo de mujeres, pero también de hombres, que sufrieron en carne propia los rigores de las violencias sexuales. No somos individuos, somos un colectivo que busca reparación social desde el entendimiento de lo que nos pasó (comunicación personal, 1 de noviembre de 2024).

Para generar estos procesos de reparación social, de duelos sociales, desde el periodismo es indispensable entender lo dicho por Ángela María Escobar. Cada historia, cada caso, responde a un sentir colectivo que pone a las víctimas y sobrevivientes de las violencias sexuales en el centro de la discusión social. Y que sean centro de la discusión social significa que sus casos deben ser comunicados como un problema social que le compete a toda Colombia entender y reparar, es así que el tratamiento periodístico no puede hacerse sin un seguimiento del contexto en el que ocurrieron los hechos, por qué ocurrieron, los agentes involucrados y los intereses presentes, las relaciones de género, los elementos étnicos, sociales, geográficos, culturales y políticos que contextualizan el caso y las consecuencias de las acciones de violencias sexuales en las víctimas y sobrevivientes, en sus comunidades y en el país entero.

Ludirlena Pérez Carvajal dice:

Los periodistas deben comenzar a entender la violencia sexual como un cúmulo de muchas violencias que se desarrollan en espacios específicos y determinados para generar terror, para ganar territorios, para aleccionar a las mujeres, entre otros elementos, para eso deben hacer investigaciones muy profundas. El que queramos que nuestros casos y nuestras muertas sean lloradas no significa que queremos generar lástima, lo que queremos son procesos de verdad contextualizados en medio de un dolor muy

grande, pero con el entendimiento de por qué pasó este dolor, y a la vez queremos que nuestros procesos organizativos también se evidencien porque podemos aportar mucho a la sociedad (comunicación personal, 7 de septiembre de 2019).

Esto pone a las víctimas y sobrevivientes como protagonistas de los conflictos, no solo desde el dolor sufrido como una historia más, si no desde la responsabilidad del Estado y la sociedad colombiana de reparar aquel daño. Igualmente, a las víctimas y sobrevivientes también se les debe otorgar desde el quehacer periodístico un espacio fundamental en la creación de la paz como agentes activas de sus vidas, de sus comunidades y de la construcción de país que se desea. Desde el periodismo esto significa pensar en formas narrativas en las que primen las voces de las víctimas y no las de los victimarios, esto implica tomar una postura política a favor de una minoría que ha sido silenciada por la violencia durante décadas.

Pensar en conceptos como *duelos colectivos* y *vidas no lloradas*, en busca de la reparación social de las víctimas y sobrevivientes de violencias sexuales, conlleva entender toda la dimensión política de la ritualidad. Cuando se habla de duelo se remite siempre a un ritual para afrontar la pérdida, es así como los duelos sociales son rituales que, en el caso del periodismo, deben confrontar a la sociedad frente a la pérdida de vidas humanas, de sueños y de futuro, así como buscar que estas historias colectivas sean dignas de ser lloradas. Sin embargo, no se puede perder de vista que la fuerza social de los duelos colectivos radica en el empoderamiento que causa el darle un espacio significativo al dolor por la pérdida, pues reivindica la verdad de las víctimas y sobrevivientes.

Puede ser muy fácil asumir que la cobertura de un duelo desde la prensa debe mostrar de manera evidente el dolor de las víctimas y sobrevivientes y darles espacio a los cuerpos mutilados, a los empalamientos y a la violencia extrema usada por los victimarios, pero esto no debe ni puede ser así. La creación de los duelos colectivos desde el periodismo, además de asumir una postura social y política de construcción de vínculos en donde cada historia sea una historia común, no puede dar paso a que la violencia que se ejerció sobre los cuerpos sea replicada de manera acrítica; eso sería reproducir los discursos de violencia. Lo que buscan

los duelos colectivos es poner en el centro a las víctimas, darles voz y generar así un quiebre con las pedagogías de la crueldad que ejecutaron los victimarios en los cuerpos de las víctimas y sobrevivientes de violencia sexual.

Según Segato (2018), se entiende por pedagogías de la crueldad a:

Todos los actos y prácticas que enseñan, habitúan y programan a los sujetos a transmutar lo vivo y su vitalidad en cosas. En este sentido, esta pedagogía enseña algo que va mucho más allá del matar, enseña a matar de una muerte desritualizada, de una muerte que deja apenas residuos en el lugar del difunto (p. 11).

Es así como la construcción de duelos colectivos debe hacerse desde el entendimiento de que son un instrumento contra las pedagogías de la crueldad, razón por la cual también son una herramienta periodística. Esto implica un entendimiento profundo de que las violencias ejercidas en los cuerpos de las mujeres no ocurrieron de manera gratuita: responden a discursos de poder que deben ser explicados con gran profundidad contextual para no revictimizar a las víctimas desde el amarillismo y la espectacularización de la violencia, al contrario, lo que debe primar son las voces diferentes a la voz de la violencia. No se trata simplemente de no describir o no hablar sobre los vejámenes de los que fueron víctimas estas mujeres, no tiene sentido obviar tan altos niveles de violencia, al contrario, hay que ponerlos en la agenda pública para que sean discutidos, pero esto se debe hacer explicándolos, contextualizándolos y desglosándolos para comprender por qué el delito del que fueron víctimas corresponde a un problema social que merece ser llorado y reparado de manera colectiva.

Entender los duelos por las pérdidas, y las emociones que suscitan, no solamente como procesos privados, sino como procesos sociales que pueden ser potencializados con el uso de medios de comunicación y de un periodismo comprometido con la reparación social a las víctimas, aportaría a generar procesos de vínculos compartidos entre quienes han sufrido el rigor de la guerra y la sociedad colombiana, actuando así como “pegamento social que mantiene y fortalece las relaciones” (Berger, 2013, p. 99).

El poder de las emociones generado por los duelos sociales es un poder revolucionario del que ya hemos visto efectos en América Latina. Un ejemplo de ello es el proceso vivido y desarrollado por las Madres de la Plaza de Mayo en Argentina y posteriormente por las Abuelas de la Plaza de Mayo, mujeres que durante décadas reconocieron el poder de la movilización social para hacerle contra a la violenta dictadura que les quitó a sus hijos, hijas, nietos y nietas; mujeres que reconocieron desde un principio la movilización social como una forma comunicativa para visibilizar sus reclamos de justicia y que posteriormente encontraron en los medios de comunicación y las redes sociales espacios de visibilidad de sus duelos y denuncias, que pasaron de ser privados a ser sociales y asumidos como un duelo colectivo en toda la Argentina e incluso en toda Latinoamérica.

El anterior ejemplo demuestra que es posible desde los medios de comunicación y el periodismo aportar a la creación de duelos sociales. Específicamente en el tema de violencias sexuales, es necesario romper con moralismos dañinos, respuestas monocausales sobre la razón de los delitos sexuales y preconcepciones relacionadas con que los delitos de índole sexual fueron de menor importancia. Las víctimas y sobrevivientes de delitos de violencia sexual merecen ser reconocidas como tales, merecen ser vidas lloradas, su dolor debe ser compartido, sus luchas deben ser acompañadas y los procesos de resiliencia y creación de vínculos deben ser apoyados y visibilizados, en estas tareas el periodismo tiene mucho por aportar.

CONCLUSIONES

Frente a la necesidad de proteger el proceso de paz firmado por la extinta guerrilla de las FARC y el Estado colombiano en medio de una peligrosa reactivación del conflicto, es necesario buscar diferentes herramientas metodológicas y prácticas para proteger la paz en Colombia. Los análisis aquí presentados, que hacen énfasis en la creación de duelos sociales o colectivos como forma de reconocimiento de que el dolor sufrido por un grupo humano es el dolor de todo un pueblo, pretenden aportar a la generación de espacios de paz y reconciliación desde el quehacer periodístico. Sin embargo, para que estos duelos se lleven

a cabo no solo se requiere la voluntad de las víctimas de ser el centro de estos reclamos, voluntad con la que se cuenta, sino que también se requiere un periodismo comprometido a darle la voz a las personas que han sido violentadas durante décadas.

Lo anterior significa que los y las periodistas deberán emprender un trabajo de recopilación de los casos de violencias sexuales en el marco del conflicto armado, entendiéndolos como discursos de poder, contextualizándolos desde sus interseccionalidades étnicas, sociales, de género o económicas y haciendo rupturas con las pedagogías de la crueldad, las injusticias testimoniales y los mandatos de masculinidad. Esta tarea no es más que el recuerdo de la responsabilidad social que tiene el periodismo ante la búsqueda de la verdad, una verdad que ha sido silenciada durante décadas de conflicto.

Los análisis presentados desde la investigación macro y la vertiente a la que hace referencia específicamente este artículo de investigación no solo son relevantes en el contexto colombiano, sino que son importantes en cualquier contexto donde las violencias han ocupado un lugar prioritario en la sociedad, ocultando los dolores de grupos humanos que merecen ser reconocidos como víctimas, como agentes de cambio, como personas creadoras de procesos de paz y como seres dignos de ser llorados y abrazados en su dolor.

Referencias bibliográficas

- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra: Las vidas lloradas*. Paidós.
- Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. (2020). *Cifras de violencia sexual en el marco del conflicto armado, según el registro único de víctimas -RUV de la UARIV*. https://observatoriomujeres.gov.co/archivos/Publicaciones/Publicacion_29.pdf
- Delgado, L. S. (2019, 26 de octubre). Rita Segato: “Hay que demostrar a los hombres que expresar la potencia a través de la violencia es una señal de debilidad”. *El Salto Diario*. <https://www.elsaltodiario.com/feminismos/rita-segato-hay-que-demostrar-hombres-expresar-potencia-violencia-senal-debilidad>
- Echeverría Burbano, M. P. (2022). *El tratamiento periodístico de la violencia sexual en contra de las mujeres en el marco del conflicto armado colombiano. Análisis de casos según el tipo de violencia*,

- víctimas, victimarios y contextos* [Tesis doctoral]. Universidad Carlos III de Madrid. <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/35862>
- Fondo de Población de las Naciones Unidas-UNFPA. (2023, 25 de mayo). *Día Nacional por la Dignidad de las Mujeres Víctimas de Violencia Sexual en el Marco del Conflicto Armado*. <https://colombia.unfpa.org/es/news/dia-nacional-por-la-dignidad-de-las-mujeres-victimas-de-violencia-sexual-en-el-marco-del>
- Fricker, M. (2017). *Injusticia epistémica: El poder y la ética del conocimiento*. Herder.
- Galtung, J. (2016). La violencia: Cultural, estructural y directa. En *Cuadernos de Estrategia 183*. “Política y violencia: Comprensión teórica y desarrollo en la acción colectiva” (pp. 147-168). Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Plural TV. (2024, 4 de diciembre). *Urge desmontar el mandato de masculinidad que perpetúa la violencia de género: Rita Segato* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=ul41SEHkP38>
- Segato, R. L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de Sueños.
- Segato, R. L. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo Libros.
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (s. f.). *Reporte Unidad para las Víctimas*. <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/infografia>
- Uribe de Hincapié, M. T. (2008). Los duelos colectivos: Entre la memoria y la reparación. *Agenda Cultural*, 149. <https://hdl.handle.net/10495/6983>

SEMBLANZAS CURRICULARES

Mónica Echeverría Burbano

Universidad El Bosque, Colombia

eburbano@unbosque.edu.co

Docente asociada de la Facultad de Psicología Universidad El Bosque, forma parte del Centro de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI) de la misma universidad. Es doctora en Investigación en Medios de Comunicación de la Universidad Carlos III de Madrid, maestra en Igualdad de Género en Ámbito Público y Privado de la Universidad Jaume I, máster en Derechos Fundamentales de la Universidad Carlos III de Madrid, especialista en Resolución de Conflictos de la Universidad Pontificia Javeriana y comunicadora social de la Universidad del Cauca. Investigadora de medios de comunicación y redes sociales con experiencia en el análisis del quehacer periodístico y comunicativo sobre la prevención de violencias basadas en género y a favor de los derechos humanos.

Alejandra Walzer Moskovic

Universidad Carlos III de Madrid, España

awalzer@hum.uc3m.es

Profesora Titular del Departamento de Periodismo y Comunicación Audiovisual de la Universidad Carlos III de Madrid y directora del grupo de cooperación: “Memoria e imagen de los Pueblos de África” desde 2014, grupo que desarrolla proyectos vinculados con la preservación audiovisual de la cultura popular negrafricana. Doctora en Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, máster en Televisión Educativa por la Universidad Complutense de Madrid y psicóloga de la Universidad de Buenos Aires.